INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Asunción, 8 de febrero del 2012

ADDENDA Nº 1

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2012
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL I.N.A.N. – ADD REFERENDUM – PLURIANUAL

AL OFERENTE:

Se comunica las modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, en los siguientes puntos:

1- En la Seccion II - IAO 11.1(f)

AGREGAR:

l) Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa en el rubro. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 años de existencia en el mercado nacional.

2- Seccion II - IAO 11.1(f)

Donde Dice:

e) Presentación de la constancia emitida por la Conatel, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente.

Debe decir:

e) Presentación de la constancia emitida por la Conatel, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente. **O en su defecto a nombre de una empresa mercerizada autorizando el uso de la misma.**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D... I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

3- Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde Dice:

2b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Las empresas, deberán tener una experiencia de **por lo menos 3 años** en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos.

Debe Decir:

2b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Las empresas, deberán tener una experiencia de **por lo menos 5 años** en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Lic. Maria Isabel Alfonso
Jefa del Dpto Operativo de Contrataciones
Sub UOC